UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
AV. UNIVERSITARIA – PAMPA GRANDE – TUMBES

Tumbes, 10 de febrero de 2026.

OFICIO N° 0157-2026/UNTUMBES-FACSO-D

Señor
Dra. Xiomara Miluska Calle Ramírez
Directora de la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica.
Ciudad.

ASUNTO : **SOBRE REGISTRO DE TRABAJO ACADÉMICO.**

REFERENCIA : **EL INFORME N° 003-2026/UNT-FACSO-SOAS**
LA RESOLUCIÓN N° 1340-2019/UNTUMBES-CU (ASESOR)
LA RESOLUCIÓN N° 094-2020/UNTUMBES-CU
(EXPEDICIÓN DEL TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD)

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarla cordialmente y, a la vez, comunicarle que se ha procedido al levantamiento de las observaciones correspondientes **a un error en la segunda caratula y en el acta de sustención, referido a la consignación de las funciones de cada miembro del jurado calificador (presidente, asesor y vocal),** información requerida para su adecuado registro en el Repositorio Institucional. Lo antes señalado corresponde al egresado del **Programa de Segunda Especialidad Profesional en Educación Física**, **SOPLIN BAZAN, Henrry Manuel**, identificado con correo institucional **hsoplinb@segundaespecialidaduntumbes.edu.pe**.
En ese sentido, cumplo con remitirle lo siguiente:

- Acta de sustentación corregida.
- Documentación actualizada conforme a las observaciones formuladas.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Dra. Armina Isabel Morán Baca
Decana de la Facultad de Ciencias Sociales

C.c:
Archivo.
AIMB/DECANA
Sec. Rosa Medina S.